

NOTA DE PRENSA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA (BURGOS)

FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2006

Durante la noche de ayer, día 5 de octubre de 2006, el titular de la Central Nuclear de Santa María de Garoña comunicó al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, el suceso notificable consistente en parada automática del reactor.

Un fallo en la regulación de tensión eléctrica del alternador en el turboalternador originó la parada de la turbina y la consecuente parada automática del reactor.

La parada de la turbina produce, según diseño de la central, que las barras eléctricas que son alimentadas por el turboalternador, pasen a estarlo por la red exterior de 138 KV, para garantizar el suministro eléctrico a los distintos sistemas. En este caso, dado que la red exterior tenía una tensión relativamente baja, actuó la protección de “tensión degradada” en la barra de salvaguardias afectada y se produjo el arranque de su Generador Diesel.

Pocos segundos después, el fallo de un relé impidió que ese Generador Diesel acoplara a la barra de salvaguardias. No obstante, la barra mantuvo alimentación eléctrica en todo momento y los equipos de seguridad que dependen de ella actuaron correctamente.

El relé falló por un problema mecánico. El titular ha sustituido este relé y está comprobando el funcionamiento de otros similares en la central. El titular planea arrancar la planta una vez haya concluido sus verificaciones y, en su caso, reparaciones.

El CSN está siguiendo con detalle estas actividades a fin de asegurarse de que cuando la planta arranque todos los equipos y sistemas de seguridad están operables.

El suceso no ha supuesto riesgos para los trabajadores, la población o el medio ambiente y ha sido clasificado provisionalmente en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES) con el Nivel 0, es decir, “Por debajo de la escala, sin trascendencia para la seguridad”.